



**CARTILLA PERSONAL TRANSBORDADO**

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR**

**SOCIAL (M.)**

**2021**

**Palabras de Bienvenida**

Estimado Usuarios:



En mi calidad de Jefe del Departamento de Bienestar Social (M.), tengo el agrado de presentarle esta cartilla, la cual contiene información de gran utilidad, sobre la ciudad de Punta Arenas y el funcionamiento y servicios que presta este Departamento de Bienestar.

Como marinos, sabemos que es parte de nuestra carrera naval, los constantes traslados a diferentes lugares del país, lo que sin duda, también involucra a las familias, siendo nuestro desafío acompañarlos en este proceso de cambio y adaptación de manera adecuada a este nuevo entorno, ya que ellos representan un pilar fundamental en nuestras vidas.

Nuestro compromiso está orientado a entregar un servicio de calidad, a través de las diferentes áreas de asistencias: habitacional, social, jurídico, educacional, recreativo y comercial, contribuyendo en un bienestar en la optimización del rendimiento profesional del personal en la Institución. Por ello, es importante que utilicen nuestros servicios, asimismo, como organización, estamos abiertos a recibir vuestras opiniones y sugerencias, lo que sin duda ayudará a mejorar nuestra calidad de servicio, optimizando los diversos objetivos que tiene cada una de estas áreas.

Finalmente, quisiera invitarlos a que revisen nuestra página [www.elbienmag.cl](http://www.elbienmag.cl), donde se publican noticias con nuestro quehacer diario, como asimismo el detalle de lo que hacemos y por supuesto darles la bienvenida a esta hermosa ciudad.

**ALEX MIRA RODRÍGUEZ**

**CAPITÁN DE FRAGATA**

**JEFE DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL (M.)**

**ÍNDICE**

[La Ciudad de Punta Arenas 4](#_Toc4022943)

[Clima 5](#_Toc4022944)

[Transporte 5](#_Toc4022945)

[Educación 5](#_Toc4022946)

[Cultura y turismo 7](#_Toc4022947)

[Deporte 9](#_Toc4022948)

[Entidades gubernamentales de interés 11](#_Toc4022949)

[Asistencia Habitacional 13](#_Toc4022950)

[¿Qué son las viviendas fiscales? 13](#_Toc4022951)

[Objetivos de la Asistencia Habitacional Vivienda Fiscal 13](#_Toc4022952)

[Para tener en consideración 14](#_Toc4022953)

[Brigada de Reparaciones 15](#_Toc4022954)

[Asistencia Educacional 17](#_Toc4022955)

[Convenios comerciales 19](#_Toc4022956)

[Asistencia Jurídica 22](#_Toc4022957)

[Asistencia Social 24](#_Toc4022958)

[Área Recreativa 25](#_Toc4022959)

[Información sobre la atención médica y dental 27](#_Toc4022960)

# La Ciudad de Punta Arenas

Punta Arenas es la ciudad más poblada y cosmopolita de la Patagonia chilena. Su calidad de vida se destaca como la mejor de todo Chile; por esto actualmente se posiciona como la capital regional con un mayor índice de calidad de vida.

La ubicación geográfica de la ciudad, la convierte en un punto estratégico, tanto en lo político, turístico y económico.

La ciudad alberga a los comandos centrales de la V División del Ejército de Chile, la III Zona Naval de la Armada de Chile y la IV Brigada Aérea de la FACH con base anexa al aeropuerto en el sector de Chabunco, además de Asmar, quien cuenta con el astillero más austral del mundo (segundo más grande de Chile después de Talcahuano).

Actualmente su actual alcalde es Don Claudio Radonich Jiménez.

**Orígenes**

La ciudad fue fundada el 18 de diciembre de 1848 a raíz del traslado de la población desde el Fuerte Bulnes por orden del recién asumido Gobernador José Santos Mardones, por tener mejores condiciones climáticas y de abastecimiento de agua y leña; en las cartas náuticas inglesas levantadas por expediciones el sector era llamado Sandy Point (Punta Arenosa). De allí deriva su nombre actual de Punta Arenas, el cual surgió de la traducción al español del término inglés «Sandy Point», acuñado durante el viaje de navegación del mundo de la HMS Dolphin, al mando de John Byron.

La ciudad también ha sido conocida como «Magallanes», aunque hoy en día esa denominación se utiliza normalmente para describir a la región administrativa de la cual es capital. Punta Arenas también ha sido llamada «la ciudad de los techos rojos», sobre la base de esa característica de la ciudad: los techos de metal están pintados del dicho color. Ya desde 1970, la homogeneidad en este aspecto comienza a desaparecer tras la disponibilidad de otros colores en los acabados de protección para el techado de metal; lo que se ha traducido en una mayor variedad de colores.

## Clima

El clima de Punta Arenas es semiárido, caracterizado por una baja precipitación anual y con nieve durante el invierno conocido como clima estepárico frío. Las precipitaciones se distribuyen uniformemente a lo largo de todo el año.

Los veranos son fríos, aunque en ocasiones pueden presentarse olas u ondas cálidas que elevan anormalmente la temperatura a 25 °C.

Durante la mayor parte del año la precipitación cae en forma de lluvias cortas con ráfagas de viento. Si bien los inviernos son muy fríos, la precipitación durante esta estación ocurre predominantemente en forma de cellisca, debido a la fuerte influencia marítima que causa que las temperaturas se mantengan levemente sobre los cero grados.

## Transporte

Nacional e internacional

La ciudad cuenta con frecuencias regulares de buses interurbanos durante todo el año hacia Puerto Montt y Castro (vía territorio argentino) Las empresas que conectan a estos territorios son Queilen Bus y Turibus Ltda. Además de servicios internacionales hacia Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina) siendo las empresas Buses El Pingüino (Tramat), Buses Ghisoni, Bus-Sur y Buses Pacheco y servicios locales a Puerto Natales, siendo estas dos últimas incluyendo Buses Fernández.

## Educación

**Universidad de Magallanes**

La Universidad de Magallanes es una universidad pública y tradicional de Chile. Fue creada en 1981, siendo la sucesora de la sede en Punta Arenas de la Universidad Técnica del Estado fundada en 1961. Es la única universidad propia de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Realiza docencia, investigación y extensión a través de sus facultades las cuales son: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y en el Campus Natales, e investiga en el Instituto de la Patagonia.

Otras universidades

En la ciudad hay sedes de institutos privados como:

* [Universidad Santo Tomás](https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Santo_Tom%C3%A1s_(Chile))
* [Inacap](https://es.wikipedia.org/wiki/Inacap)
* IPLACEX
* [Instituto Profesional Providencia](https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Profesional_Providencia)

**Instituciones de Educación Básica y Media**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Municipales** | **Subvencionados** | **Particulares** |
| Escuela Portugal | [Liceo Salesiano San José](https://es.wikipedia.org/wiki/Liceo_Salesiano_San_Jos%C3%A9) | [Colegio Liceo Nobelius](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Liceo_Nobelius&action=edit&redlink=1) |
| Instituto Superior de Comercio | [Liceo Experimental UMAG](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Liceo_Experimental_UMAG&action=edit&redlink=1) | [Colegio Punta Arenas](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Punta_Arenas&action=edit&redlink=1) |
| Liceo Sara Braun | [Colegio Charles Darwin](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Charles_Darwin&action=edit&redlink=1) | [Greenhill College](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Greenhill_College&action=edit&redlink=1) |
| Liceo Luis Alberto Barrera | [Colegio Francés](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Franc%C3%A9s&action=edit&redlink=1) | [The British School](https://es.wikipedia.org/wiki/The_British_School_de_Punta_Arenas) |
| Liceo Menendez Behety | [Instituto Don Bosco](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Instituto_Don_Bosco&action=edit&redlink=1) | [Colegio Miguel de Cervantes](https://es.wikipedia.org/wiki/Colegio_Miguel_de_Cervantes_(Punta_Arenas)) |
| Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez | [Instituto Sagrada Familia](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Instituto_Sagrada_Familia&action=edit&redlink=1) | [Colegio Alemán](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Alem%C3%A1n&action=edit&redlink=1) |
| Liceo Juan Bautista Contardi | [Liceo Maria Auxiliadora](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Liceo_Maria_Auxiliadora&action=edit&redlink=1) | [Colegio Cruz del Sur](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Cruz_del_Sur&action=edit&redlink=1) |
| Escuela Arturo Prat Chacón | [Colegio Luterano](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Luterano&action=edit&redlink=1) |  |
| Escuela Argentina | [Liceo Adventista](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Liceo_Adventista&action=edit&redlink=1) |  |
| Escuela Villa Las Nieves | [Colegio Pierre Faure](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Colegio_Pierre_Faure&action=edit&redlink=1) |  |
| Escuela Hernando de Magallanes |  |  |
| Escuela Croacia |  |  |
| Escuela Patagonia |  |  |
| Escuela 18 de Septiembre |  |  |
| Escuela Manuel Bulnes |  |  |
| Escuela España |  |  |
| Escuela Padre Alberto Hurtado |  |  |
| Escuela Pedro Pablo Lemaitre |  |  |
| Liceo Industrial Armando Quezada Acharán |  |  |
| Escuela "Pedro Sarmiento de Gamboa" |  |  |
| Escuela Elba Ojeda Gómez "Río Seco" |  |  |
| Escuela La Milagrosa |  |  |
| Escuela Juan Wiilliams |  |  |

## Cultura y turismo

Todos los años la municipalidad de la ciudad realiza una actividad llamada "[Carnaval de Invierno](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Carnaval_de_Invierno&action=edit&redlink=1)", donde se presentan carros alegóricos y murgas, además de la elección de la reina del carnaval. Para presenciar el espectáculo, turistas de las zonas limítrofes de Argentina, como [Río Grande](https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Grande_(Tierra_del_Fuego)), [Ushuaia](https://es.wikipedia.org/wiki/Ushuaia) o [Río Gallegos](https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Gallegos) visitan la ciudad por varios días, lo que genera un interesante intercambio comercial y cultural en la ciudad.

* **Plaza Muñoz Gamero**

La plaza fue declarada Zona Típica en 1991. En el centro hay una escultura de bronce que fue inaugurada en 1920 y que representa al navegante Hernando de Magallanes.

* **Palacio Sara Braun**

****

Este [palacio](https://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_Sara_Braun) fue declarado Monumento Nacional y su edificación data de entre 1894 y 1905. Se encuentra completamente restaurado y se pueden apreciar muebles y estilos de la época. Hoy alberga el Club de la Unión y el Hotel Nogueira.

* **Iglesia Catedral (antigua iglesia de los Salesianos)**

El primer templo, destruido en 1892, fue íntegramente construido en madera. Nueve años después se construyó otro de ladrillo y dedicado al Sagrado Corazón, que hoy es la Iglesia [Catedral de Punta Arenas](https://es.wikipedia.org/wiki/Catedral_de_Punta_Arenas) la diócesis.

* **Zona Franca**

La Zona Franca de Punta Arenas está ubicada en el sector norte de la ciudad, junto al Campus Central de la Universidad de Magallanes. Se venden artículos importados exentos de impuestos. Se divide en un área de tiendas mayoristas, que comprende 53 hectáreas, y un centro comercial de dos niveles. En él hay tiendas de electrodomésticos, electrónica, fotografía y perfumería.

* **Cerro de la Cruz**

Se llega bajando por la calle Señoret hacia Avenida Colón, donde dobla a la izquierda y sube por dos cuadras de camino pavimentado. Ahí alcanza la cima del Cerro de la Cruz, desde donde se observa una vista panorámica de la ciudad, sus techos de colores y hasta Tierra del Fuego.

* **Instituto de la Patagonia**

El Instituto de la Patagonia un centro de investigaciones, perteneciente a la Universidad de Magallanes. Abarca campos científicos y tecnológicos. Se puede obtener información respecto de la ciencia, cultura y técnicas patagónicas. Posee una biblioteca, un jardín botánico, museo y laboratorios.

* **Teatro Municipal de Punta Arenas José Borh**

Se ubica en la calle Magallanes lugar que ocupó el primer fortín de Punta Arenas, en 1848. El edificio fue donado por José Menéndez.

[](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cartel_Hito_Mitad_de_Chile.JPG)

* **Hito Mitad de Chile**

Al sur de Punta Arenas puede seguirse el litoral central de la península de Brunswick en la ruta histórica por excelencia. Por ella pasaron alguna vez descubridores y conquistadores, indígenas, colonos y pioneros. La misma conduce a sitios como Fuerte Bulnes y Puerto del Hambre, cargados de reminiscencias legendarias.

El Monumento ubicado 57 kilómetros al sur de Punta Arenas, camino al Fuerte Bulnes. Levantado para indicar el punto medio de Chile, incluyendo el territorio continental y el Territorio Antártico Chileno, es decir, el punto medio entre la ciudad de Arica (Visviri) y el [Polo Sur](https://es.wikipedia.org/wiki/Polo_Sur).

**Museos**

* **Museo Regional Braun Menéndez**

El museo se ubica en el Palacio Braun Menéndez, el cual es un Monumento Nacional. Desde febrero de 1983 funciona aquí el “Museo Regional de Magallanes”, que posee material de la historia contemporánea de la región.

* **Museo Regional Salesiano Maggiorino Borgatello**

Se ubica en la Avenida Bulnes Nº 374, al costado del Santuario María Auxiliadora. Es el más importante de la zona. Posee una completa colección de especies de la región y de la cultura [Ona](https://es.wikipedia.org/wiki/Selknam" \o "Selknam). También se exhiben muestras de la [Antártica](https://es.wikipedia.org/wiki/Ant%C3%A1rtica). Fue creado en el año 1893 por los [salesianos](https://es.wikipedia.org/wiki/Salesianos) y se mantiene por contribuciones voluntarias que realiza la comunidad.

* **Museo Naval y Marítimo de Punta Arenas**

Se ubica en Pedro Montt Nº 981, junto al Museo Militar. Guarda una muestra histórica de las [Fuerzas Armadas de Chile](https://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_de_Chile) en el proceso de colonización del territorio de Magallanes y la Antártica chilena.

* **Museo Nao Victoria**

Se ubica en el km 7,5 norte de la Ruta Y-565 sitio 2A; es posible acceder a él por medio de la locomoción pública a Río Seco. Exhibe una réplica a escala real del primer buque en dar la vuelta al mundo: la Nao Victoria de Fernando de Magallanes. Desde el 1 de octubre de 2011 se ha integrado al museo una réplica también a escala real del «James Caird», utilizado por Ernest Shackleton a lo largo de su desafortunada Expedición Imperial Trans-Antártica con el Bergantín Endurance.

* **Museo del Recuerdo**

[](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Carreta_Museo_del_Recuerdo.JPG)

El Museo del Recuerdo del Instituto de la Patagonia de la Universidad de Magallanes, se constituye en una muestra de edificaciones patrimoniales que incluye maquinarias y herramientas antiguas, que forman parte de un Museo Abierto, de alta convocatoria e identidad regional, con un importante número de visitantes extranjeros, en especial en las temporadas de primavera, verano y otoño. Cuenta con 8 edificaciones patrimoniales de madera; 40 vehículos y transporte antiguos de incalculable valor histórico, maquinas; e innumerables herramientas, asociadas principalmente a las labores de la ganadería y petroleras.

## Deporte

Son muchos los deportes que se desarrollan en la ciudad entre los cuales se cuentan el fútbol, automovilismo, motociclismo, básquetbol, rugby, entre otros.

* **Fútbol**

En el fútbol se cuenta con tres (3) asociaciones ligadas a la ANFA que son la Asociación de Fútbol Punta Arenas, Asociación de Fútbol 18 de Septiembre, Asociación de Fútbol Barrio Sur y una liga de aficionados la Liga Popular. Estas asociaciones y la Liga Popular cuentan con canchas sintéticas dotadas de iluminación artificial. El principal recinto de fútbol de la ciudad es el Estadio Municipal Antonio Ríspoli Díaz. Entre junio y septiembre no hay fútbol por el invierno, que en la región se manifiesta con lluvias, vientos y nieve durante este período del año. Siempre se piensa en una solución para poder desarrollar deportes y actividades de carácter masivo en esta época como sería poder tener techado el estadio Fiscal tal como ocurre con algunos recintos europeos.

* **Rugby**

El Rugby se ve presentado por dos clubes:

El primero llamado «Shenu Rugby Club» representado por los ex-alumnos como los actuales del colegio Británico pero no solo está integrado por los alumnos de ese establecimiento sino también está integrado por pobladores de Punta Arenas, estos integrantes tienen un buen puntaje a nivel internacional.

El otro club es «UMAG Rugby Club» de la Universidad de Magallanes conformado por estudiantes de la universidad y alumnos de otros establecimientos educacionales de la ciudad, contempla distintas categorías, y con una escuela de rugby, que comenzó a funcionar en el año 2011, este club tiene la cancha de rugby más grande de la Región de Magallanes ubicada en el Campus Central de la Universidad de Magallanes, y ostenta un palmarés de todos los torneos tanto a nivel local como a nivel de la Unión Santacruceña de Rugby y de los torneos de campeones del sur de Argentina, de la temporada 2010. Este deporte a nivel local está demostrando gran interés entre jóvenes desde los 8 años en adelante y un gran desarrollo a nivel internacional y profesional.

* **Automovilismo**

El automovilismo es un deporte que mueve muchos aficionados con diversas ramas "tuercas" como el Rally, Turismo Carretera, Buggy Cross y Cuarto de Milla. Entre en los recintos con que se cuenta son el Autódromo Cabo Negro y la pista de Buggys de Punta Arenas.

* **Motociclismo**

El motociclismo se ve representado en el motocross con un gran número de aficionados, contando con un "motodromo" en el llamado "Circuito Ricardo Navarro", ubicado en el barrio Industrial de Punta Arenas.

* **Baloncesto**

Entre una de sus actividades de mayor relevancia cuenta con la Asociación Deportiva Regional Maxibásquetbol de Magallanes y Antártica Chilena compuesto por nueve clubes regionales con personalidad jurídica Club Deportivo Rama Básquetbol Senior Español, Club Deportivo Liceo de Punta Arenas, Club Deportivo Natales, Club Deportivo Sokol Senior, Club Deportivo Transportes Cono Sur, Club Deportivo San Miguel de Punta Arenas, Club Deportivo Prat, Club Deportivo UMAG, Club Deportivo Vickery además del Club Deportivo Aviación que actúa como equipo invitado sin derecho a voto.

Cuentan con dos categorías: Mayores de 35 años con 10 equipos y Mayores de 45 años con 8 equipos, realizan una competencia que se inicia normalmente en marzo en forma ininterrumpida todos los fines de semana hasta el mes de octubre, logrando ser televisado mediante contrato con TV Red el partido con mayor atractivo del fin de semana para la comunidad regional.

# Entidades gubernamentales de interés

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SERVICIO | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
| ADUANA | O’HIGGINS 1314 | 2713470 2713404 |
| CAPREDENA | ARMANDO SANHUEZA 1198 | 2228743 |
| CENTRO VÍCTIMAS DELITOS VIOLENTOS | MAIPÚ 955 | 2245133 |
| SENDA | SARMIENTO 845 |  |
| CONADI REGIONAL | O’HIGGINS 631 |  |
| CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL | MAGALLANES 809 | 2723367 2723368 |
| DEPTO. PROVINCIAL EDUCACIÓN | OVEJERO 0285-B | 2233228 |
| CORREOS DE CHILE | BORIES 911 | 2617901 |
| FISCALÍA | AVDA. COLÓN 855 | 2202000 2202052 |
| FONASA | BORIES 432 | 2291696 2291693 |
| HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES | AVDA. LOS FLAMENCOS 01364 | 2293003 2293000 |
| INJUV | LAUTARO NAVARRO 631 | 2226705 2248715 |
| INST. NACIONAL DEL DEPORTE | URUGUAY 01560 | 2210887 2214900 |
| INTEGRA | JOSÉ MENÉNDEZ 756 2DO. PISO | 2297300 |
| INSTITUTO PREVISIONAL SOCIAL | PEDRO MONTT 895 | 2727330 2727328 |
| JUNAEB | CROACIA 569 | 2228803 |
| JUNJI | JOSÉ MENÉNDEZ 788 | 2748221 |
| SERVICIO REGISTRO CIVIL | IGNACIO CARRERA PINTO 618 | 2722630 |
| SENADIS | CROACIA 957 | 2240043 |
| SENAMA | SARMIENTO 936 | 2369800 |
| SENAME | IGNACIO CARRERA PINTO 832 | 2232373 |
| SERCOTEC | ROCA 817 | 2244570 |
| SERNAC | LAUTARO NAVARRO 353 | 2226349 |
| SERNAM Y EQUIDAD DE GÉNERO | MAIPÚ 938 | 2248868 |
| SERNATUR | FAGNANO 643 | 2225385 2241330 |
| SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS | PLAZA MUÑOZ GAMERO 1007 | 2362703 |
| SERVIU | CROACIA 722 | 2714434 |
| TESORERIA REGIONAL | CROACIA 722 | 2226866 |

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

**DE MAGALLANES**

# Asistencia Habitacional

Un gran porcentaje de la dotación de la Marina es transitoria, pues permanece transbordada durante breves períodos de tiempo en distintas zonas del país, por lo tanto requiere de la posibilidad de contar con una vivienda digna que cobije a su familia con seguridad y confort durante su estadía. Ello porque muchas veces las ofertas de arriendo que existen, lamentablemente responden a precarias condiciones de habitabilidad o a cánones que escapan a sus capacidades económicas, lo que en definitiva provoca un deterioro en sus niveles de vida. En ese sentido, la Vivienda Fiscal constituye, sin duda, un beneficio significativo para el marino y sus familias, pues no sólo contribuye a satisfacer una necesidad de residencia, sino que además les permite liberarse de pagar un costoso arriendo y destinar ese dinero al ahorro para la obtención de una vivienda propia.

## ¿Qué son las viviendas fiscales?

Son inmuebles destinados por el Estado, adquiridos y construidos por la Institución, con la finalidad de servir de residencia al personal de la Armada. Estas viviendas son administradas por la Dirección de Bienestar Social de la Armada quien, a través de los Departamentos y Delegaciones de Bienestar Social correspondientes, es la encargada de asignarlas de acuerdo a una Tabla de Puntajes que define el orden de mérito de los participantes.

**Existen 3 categorías:**

1) Categoría "A" por Representación: Son viviendas destinadas a los Oficiales que invisten alto grado de representación pública o Institucional. Son asignadas por Resolución de la Comandancia en Jefe de la Armada.

2) Categoría "B" por puesto o cargo: Son viviendas seleccionadas, destinadas a Oficiales y Gente de Mar considerando el cargo del usuario. Son asignadas por Resolución del Director General del Personal de la Armada para el caso de los Oficiales y por los Comandantes en Jefes de la Zonas Navales para el personal Gente de Mar.

3) Categoría "C" por antigüedad o puntaje: Son las viviendas no consideradas en las situaciones precedentes destinadas a los Oficiales y Gente de Mar de la Institución, que se distribuyen en caso de los Oficiales y Suboficiales Mayores, por estricto orden de antigüedad y por el tiempo que el beneficiario permanezca en la jurisdicción. Las viviendas fiscales para personal Gente de Mar son asignadas según la Directiva D.G.P.A. Ord. Nº 003/C "Tabla de Asignación de Puntaje para postular a Ocupar Vivienda Fiscal".

## Objetivos de la Asistencia Habitacional Vivienda Fiscal

1) Brindar el beneficio de Vivienda Fiscal al personal en servicio de la Institución, satisfaciendo el cien por ciento de los requerimientos en las Zonas extremas (IIIra y IVta Zona Naval), V Zona Naval y todos aquellos lugares geográficos, donde la única presencia naval la materializan reparticiones del Servicio de Litoral. En la I y II Zona Naval, se asignarán las Viviendas Fiscales disponibles conforme al escalafón resultante de un proceso de postulación y puntaje.

2) Asegurar un nivel de sostenimiento del parque habitacional, que permita la entrega de un beneficio que contribuya, efectivamente, a una satisfactoria y digna calidad de vida del personal institucional y su familia.

**Administración**

1) La administración y sostenimiento de las viviendas fiscales corresponde a la Dirección de Bienestar Social de la Armada, a través de los Departamentos y Delegaciones de Bienestar Social dependientes.

2) El Servicio de Asistencia Habitacional - Vivienda Fiscal, se encarga de la entrega de una vivienda de propiedad fiscal o de patrimonio de afectación, para el uso del personal en servicio activo que sea jefe de hogar. El derecho a uso de dicho bien significa un pago mensual por concepto de ocupación, cuyo monto es fijado por la normativa legal vigente.

3) La asignación del beneficio se realiza conforme a una Tabla de Puntaje que define el orden de mérito entre postulantes.

4) El desarrollo y renovación del parque habitacional de viviendas fiscales se ejecuta con recursos institucionales; su sostenimiento es financiado con recursos institucionales provenientes del Aporte Fiscal y el Descuento legal por Uso de Casa Fiscal (DUCAF). Los recursos son administrados por la Dirección de Bienestar Social de la Armada.

## Para tener en consideración

* Durante los últimos años se ha detectado a personal naval al momento de presentar un cambio en su situación de convivencia familiar (separación de hecho o cese de convivencia del matrimonio o unión civil) deja el inmueble fiscal en manos del cónyuge o conviviente civil.
* El beneficio de ocupar una vivienda fiscal se concede al servidor naval que entre otros requisitos reglamentarios, debe vivir efectivamente con su cónyuge o conviviente civil o tiene el cuidado personal (total o compartido) de los hijos, si este es separado de hecho o divorciado.
* El beneficio de hacer uso de una vivienda fiscal cesa si el servidor deja de habitar la vivienda asignada, aun cuando el cónyuge o conviviente civil y/o sus hijos se mantengan habitándola, debiendo restituirla en los plazos que establece la reglamentación vigente, logrando con ello evitar situaciones que conllevan un proceso judicial el cual incluso pueda finalizar con un desalojo a través de la fuerza pública, lo que se ha utilizará solo en casos muy calificados, cuando la personas se niegan a hacer abandono de la vivienda fiscal.

# Brigada de Reparaciones

**ASISTENCIA HABITACIONAL**

**ENCARGADO DE ASISTENCIA HABITACIONAL**

Empleado Civil Gdo. 12 Sra. Marcela CANTILLANO Montes

FONO: 61 2295930 / 06-5930 EMAIL: mcantillano@armada.cl

**JEFE BRIGADA**

SO Cristian CHACON Martinez

EMAIL [cchacon@armada.cl](mailto:cchacon@armada.cl)

Teléfono Emergencia 56 937459608

**ENCARGADO DE CASAS FISCALES**

SR. Sergio ESCOBAR Padilla

FONO: 61-2295943 / 06-5943 EMAIL: sescobar@armada.cl

|  |  |
| --- | --- |
| ALCALDES DE LAS POBLACIONES | |
| POBLACIONES RIÓ DE LOS CIERVOS, EDIFICIO DON BOSCO, ESPAÑA 1369, LAS NACIONES  (101) | Sargento 1° (Mn.)  Cristian GARRIDO Parra  Llico 5935 |
| POBLACION BERMUDEZ II Y BERMUDEZ III BERMUDEZ I.  (249 viviendas) | Suboficial  Marcos VALENZUELA Parra.  Llico 5935 |
| POBLACION CERRO PRIMAVERA MIRAFLORES, MIRAMAR POBLACIÓNES WILLIAMS,  (258 viviendas) | Sargento 1° (Art.)  César SALAS Valenzuela  Llico 5945 |
| POBLACIONES FITZ ROY, Y MAURICIO BRAUN, CUBILLOS, ESPAÑA 0300  (251) | Sargento 2° (Art.)  Juan Pablo BURGOS Toledo  Llico 5912 |

**Reparaciones de emergencias:** son aquellos desperfectos que tienen una alta prioridad porque afectan la seguridad o impiden el normal funcionamiento de la vida familiar, que no pueden ser solucionadas por el morador como roturas de cañerías, problemas de desagües, roturas de techos, escapes de gas, etc. estos trabajos serán del morador cuando correspondan a desperfectos generados por desgaste o mala operación de elementos no estructurales como artefactos eléctricos, estufas, radiadores, calderas, etc.

El alcalde es el enlace entre servidor y el bienestar, es por ello que de producirse una emergencia informada por el morador y será el alcalde que verifique en terreno la situación, informando a la brigada para que acuda a la vivienda a solucionar la emergencia.

**Trabajos efectuados por brigada de reparaciones.**

Los trabajos se efectuaran en horario hábil por personal de la brigada de reparaciones, en horario no hábil tendrán un recargo de 50%, el listado de precios incluye sólo la mano de obra y no los materiales.

**HORARIO HÁBIL: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:00 Y 14:00 A 17:00 HRS.**

**CONTRATACIÓN DE SEGURO POR BIENES PERSONALES:**

De acuerdo al Reglamento de Viviendas Fiscales de la Armada, el personal que habita vivienda fiscal, deberá contratar un seguro por sus bienes personales, a lo menos contra siniestros de incendio y sismo. El monto a asegurar quedará a criterio del usuario, EL SEGURO LO PODRÁ TOMAR CON LA COMPAÑÍA QUE TIENE CONVENIO ARMADA O CON CUALQUIER OTRA QUE EXISTA EN EL MERCADO.

Es obligatorio, que cada morador asegure sus enseres personales, para contar con un respaldo que les permita enfrentar eventuales emergencias, ya que este seguro ayuda a paliar los efectos de un siniestro después que éste ha ocurrido, pero no los evita. Lo deseable que éste no ocurra.

# Asistencia Educacional

**Jardín Infantil y Sala Cuna Mar y Cielo**

El Jardín Infantil y Sala Cuna Mar y Cielo, se encuentra, ubicado en calle Chiloé 2336 Interior, cercano a la Capilla Naval y sede Blanca Estela, frente al Casino de Oficiales 21 de Mayo. Este establecimiento educacional posee una capacidad de atención de 56 párvulos por jornada, distribuidos en tres niveles de atención (Nivel Medio Heterogéneo, Transición 1 y Transición 2) en modalidad Media Jornada AM, Doble Jornada y Jornada Completa con alimentación y tendrá capacidad para 14 lactantes en el Nivel Sala Cuna Heterogénea. Posee una dotación de: Directora (Educadora), 3 Educadoras de párvulos y 4 técnicos en atención de párvulos que trabajan en ambas jornadas, una manipuladora de alimentos y 1 personal de los servicios. El personal de Sala Cuna está en proceso de contratación.

**Sello Jardín Infantil y Sala Cuna Mar y Cielo**

Para poder lograr el desarrollo integral de nuestros niños, es que el Jardín Infantil y Sala Cuna Mar y Cielo se ha propuesto tener como sello la “expresión artística”, la que nace del interés de los niños, del equipo docente y de los padres, ya que los niños y niñas se estimulan y asombran, conectándose activamente al ser protagonistas de su aprendizaje por medio del Arte. Diariamente se proporcionan situaciones y recursos para que los niños puedan experimentar y poner en juego sus capacidades expresivas, tales como pintura, escultura, dibujo, cerámica, danza, música, teatro, yoga, entre otros. También se ofrecen 5 proyectos de innovación a los niños/as de los niveles de jardín infantil y para el nivel sala cuna se consideran solo 4 talleres.

Talleres de innovación: Ciencias, Psicomotricidad, Inglés, Pueblos Originarios de Magallanes y Arte.

**Objetivo general a lograr con los niños**

Favorecer en los niños la adquisición de la independencia, que le permitan valerse en forma adecuada en su medio, a través del desarrollo de la confianza y del creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales, desarrollando su capacidad creativa a través de las diferentes expresiones artísticas como la danza, música, teatro, pintura, literatura, entre otros.

Promover el desarrollo integral en un ambiente propicio, en donde los valores como la solidaridad, respeto, amor y amistad, sean los pilares fundamentales.

**Niveles y Jornadas de Atención**

**Niveles**

Sala Cuna Heterogénea (desde el término del postnatal hasta los 2 años cumplidos)

Nivel Medio Heterogéneo (2 y 3 años)

Nivel Transición 1 (4 años)

Nivel Transición 2 (5 años)

\*Edades cumplidas al 31 de marzo del año en curso

**Jornadas de Atención**

Sala Cuna: 07:30 a 17:15 horas.

Jardín Infantil:

Media jornada:

Lunes a viernes: Entrada 07:30 - 08:20 hrs..……………..Salida 12:20- 12:50 hrs.

Doble jornada:

Lunes a viernes: Entrada 07:30 - 08:20 hrs…...Salida 12:20- 12:50 hrs.

Lunes a viernes: Tarde: Entrada 14:00 - 14:15 hrs……...Salida 16:50 -17:15 hrs.

Jornada completa:

Lunes a viernes: 07:30- 08:20 hrs…… salida 16:50- 17:15 hrs.

Los últimos viernes de cada mes la jornada será medio día para el Jardín Infantil, ya que el Equipo Pedagógico realiza reuniones técnicas y capacitaciones.

Consultas a los correos:

[**jardininfantilmarycielo@gmail.com**](mailto:jardininfantilmarycielo@gmail.com)

[**jardinmarycielo@bienestararmada.cl**](mailto:jardinmarycielo@bienestararmada.cl)

**Teléfono: 612735146**

**Tarifas 2021**

**Media Jornada**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Matrícula** | **Mensualidad** |
| **Servicio activo** | $60.300 | $60.300 |
| **PDI/Gendarmería** | $72.300 | $72.300 |
| **CAPREDENA** | $94.600 | $94.600 |

**Doble Jornada**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Matrícula** | **Mensualidad** |
| **Servicio activo** | $89.800 | $89.800 |
| **PDI/Gendarmería** | $107.800 | $107.800 |
| **CAPREDENA** | $134.800 | $134.800 |

**Jornada Completa**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Matrícula** | **Mensualidad** |
| **Servicio activo** | $140.200 | $140.200 |
| **PDI/Gendarmería** | $168.300 | $168.300 |
| **CAPREDENA** | $175.300 | $175.300 |

**Nota:**

Actualmente el Jardín Infantil cuenta solo con 3 cupos disponibles en el Nivel Transición 2. Los demás niveles se encuentran con su capacidad máxima.

# 

# Convenios comerciales

Para efectuar compras por Convenio Armada, el personal deberá ir directamente a la casa comercial, presentar su TIN y cédula de identidad. En el caso de las cónyuges, estas deberán presentar su TIF y cédula de identidad.

Toda compra a crédito que efectúa la cónyuge del personal, cualquiera sea su categoría, el proveedor deberá consultar a control de crédito del Departamento de Bienestar Social (M.).

Por contrato, cada proveedor que mantenga convenio con la Armada, debe tener copia del contrato, objeto los usuarios verifiquen las condiciones comerciales ofrecidas.

**Panadería y Pastelería**

La Panadería es la encargada de la elaboración del pan con el cual se abastece a todas las Reparticiones de la Base Naval de Punta Arenas y satisface la demanda de tan vital alimento a las familias navales que así lo requieran, a un precio menor que el comercio establecido.

Funciona mediante el sistema de inscripción mensual de interesados, los cuales deben retirar el producto directamente en las dependencias de la Panadería, ubicada en Av. Manuel Bulnes 05376. Para los moradores de viviendas fiscales, se considera el reparto a domicilio, previa coordinación.

La panadería ofrece además Servicio de Repostería (Tortas) , los cuales deben ser solicitados de lunes a jueves con 48 horas de anticipación.

Algunos de los productos que ofrece la pastelería son:

* Bizcocho piña o durazno
* Selva negra frutilla
* Selva negra manjar
* Mil Hojas
* Mousse de chocolate
* Torta española
* Torta Nona
* Pie de Limón
* Galletas, entre otras

Contacto: Viviana Torres

Teléfono 61 2295926 correo vtorres@armada.cl

Despachos a Domicilio solo en población Naval.

Pedidos solo días hábiles de lunes a sábado. Horarios: Lunes a Viernes de 8:30 a las 17:00 y Sábado de 9:00 a 13:00





# Asistencia Jurídica

Brinda asesoría al personal naval en servicio activo y a sus cargas familiares en materias de orden jurídico, asumiendo según el caso, su representación ante los Tribunales de Justicia.

Los casos atendidos dicen relación con Materias de Familia (Pensiones Alimenticias, Derecho de Visitas, Tuiciones, Protecciones, etc.), Juicios de carácter civil (arrendamientos, Posesiones efectivas, Rectificaciones de partidas de nacimiento), Juicios Criminales en los que el servidor sea la víctima, Juicios por daños en choque, cuando los perjuicios sean superiores a 7 UF y, en general, trámites que estén autorizados por orden permanente institucional que rige el servicio.

La Asistencia Jurídica es gratuita para los beneficiarios, no obstante, los costos que se deriven de estas prestaciones serán de cargo de aquellos.

**Procedimiento en Caso de Emergencia**

Qué hacer en caso de Accidente de Tránsito: El conductor que participa en un accidente de tránsito debe dar aviso a la autoridad policial más próxima y estampar la denuncia correspondiente, la que se transformará en parte policial donde quedan consignadas las versiones de los involucrados. Con posterioridad, pasan los antecedentes al Juzgado de Policía Local instancia donde se decidirá la conveniencia de dar inicio a las acciones legales correspondientes.

**El afectado por un accidente de tránsito deberá reunir a la brevedad posible:**

1. Fotografías autorizadas ante Notario donde se exhiban daños del vehículo. Cotización de daños que incluya mano de obra y repuestos.
2. Certificado de anotaciones vigente del vehículo conducido por el tercero. Que hacer en caso de robo o hurto Dar cuenta de estos hechos a la Policía de Investigaciones o a Carabineros de Chile a objeto de que pasen los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente.
3. No alterar el sitio donde ocurrieron los hechos con el objeto de facilitar la labor del personal policial encargado de hacer el reconocimiento de rigor, toma de muestras y de huellas digitales.
4. Solicitar a dos personas que declaren ante el Tribunal para acreditar la propiedad de las especies robadas o hurtadas.

**Ubicación y Datos de Contacto**

|  |  |
| --- | --- |
| **ABOGADAS** |  |
| Sra. Maria Teresa Silva |  |
| Srta. Dafne Montenegro |  |
| Consultas: dmontenegro@armada.cl  Fono: 61-2295928 |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **JUZGADOS** | | |
| **Juzgados** | **Dirección** | **Teléfono** |
| Corte de Apelaciones de Punta Arenas | José Nogueira #1430 | 2206000 |
| Tribunal de Juicio Oral en lo Penal | José Miguel Carrera #450, 3° Piso, Edificio A | 2225301 |
| Juzgado de  Garantía | José Miguel Carrera #450, 1° Piso, Edificio A | 2225354 |
| 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas | Av. Independencia #617, 1° Piso | 2241034 |
| 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas | Av. Independencia #617, 2° Piso | 2242851 |
| 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas | Av. Independencia #617, 3° Piso | 2241094 |
| Juzgado del Trabajo de Punta Arenas | José Miguel Carrera #450, 5°Piso, Edificio B | 2222419 |
| Juzgado de Familia de Punta Arenas | José Miguel Carrera #450, 1°Piso, Edificio B | 2222223 |
| Juzgado de Letras y Garantía Puerto de Natales | Ladrilleros N°110 | 2411422 |
| Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir | Bernardo Philippi N°362 | 2580024 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOTARIAS** | | |
| **Nombre** | **Dirección** | **Teléfono** |
| Notaría Horacio Silva | Lautaro Navarro #1164 | 2242547 |
| Notaría Toledo | Julio A. Roca #809 | 2224351 |
| Notaría Trincado | Julio A. Roca #848 | 2223329 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OTROS** | | |
| **Nombre** | **Dirección** | **Teléfono** |
| Fiscalía Local de Punta Arenas | Pasaje España #35 | 2748830 |
| Defensoría Penal Pública | José Miguel Carrera #441 | 2221457 |
| Sernac | Lautaro Navarro #353 | 2226349 |
| Registro Civil | Ignacio Carrera Pinto #618 | 6003702000 |

# Asistencia Social

El Servicio de Asistencia Social del Departamento de Bienestar Social de la Tercera Z.N. para el año 2019 cuenta con tres profesionales objeto realizar una labor directa a servidores en la atención oportuna y efectiva tanto a éstos como a su grupo familiar, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida y principalmente al fortalecimiento del sistema familiar.

La labor profesional está orientada a:

Curativo: Responde a la atención de casos derivados de los Mandos y atención por demanda espontánea de servidores y su grupo familiar directo (cónyuge e hijos) en las distintas problemáticas sociales, otorgando orientación pertinente, derivación a servicios institucionales o extra institucionales y según sea el caso intervención profesional y seguimiento.

Preventivo: Se centrará en difundir y educar en materias atingentes a la realidad Institucional en temáticas de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Prevención en el uso de drogas y Prevención de Endeudamiento.

La atención se efectúa en la Base Naval de Punta Arenas, en Avenida Bulnes N° 05376, Punta Arenas.

**ASISTENTES SOCIALES**

Sra. Verónica Troncoso Castex

Teléfono Público: 612295909 Llico 5909 vtroncoso@armada.cl

Srta. Andrea Harris Gómez

Teléfono Público: 612295908 Llico 5908 aharris@armada.cl

Adicionalmente el Servicio brinda atención especial a los Buques de la Armada que cumplen comisiones de navegación por largos periodos de tiempo, realizando de parte de las profesionales apoyo permanente a sus grupos familiares

**Con el objeto de prestar atención de urgencia fuera del horario normal de trabajo y en días festivos**, los profesionales Asistentes Sociales deberán efectuar un rol de guardia y las atenciones de situaciones que revisten estricto **carácter de urgencia,** (entendiéndose ésta, como toda aquella atención que no pueda derivarse para el horario más próximo normal de servicio), tales como:

a) **Siniestros habitacionales** (incendios, inundaciones, derrumbes, otros)

b) **Enfermedades graves, accidentes, hospitalizaciones**. Cuando se requiera un servicio de información al servidor que no se encuentre en la zona, este involucrará solo a familiares directos.

c) **Desavenencias conyugales graves** que afecten la integridad física del servidor o de los miembros de su grupo familiar.

e) Fallecimientos, asesorar y apoyar a los servidores, grupo familiar directo y mandos.

2.- Procedimiento para requerir atención de Asistente Social de Guardia:

Se debe solicitar la atención a través del Jefe de Servicio- Jefe BIENMAG- Sub jefe BIENMAG.

Podrán requerir atenciones Solo familiares directos cónyuge e hijos (carga familiar ). En el caso de los solteros (padres)

# Área Recreativa

El Departamento de Bienestar Social (M.) cuenta con diversas instalaciones para la recreación y descanso del personal naval y su grupo familiar, tales como: Casa de Huéspedes para Oficiales, Casa de Huéspedes para Gente de Mar, Restaurante Faro Evangelistas, Cabañas en Torres del Paine, Cabañas en San Juan, Quinchos Salón de Eventos Bermúdez todas ellas destinadas a satisfacer las necesidades de esparcimiento, hospedaje y desarrollo cultural de los usuarios, enmarcados dentro de los valores y normas sociales compartidas por la Armada.

Las actividades recreativas que patrocina el Servicio de Bienestar Social están orientadas a satisfacer las necesidades de esparcimiento, hospedaje y desarrollo cultural de los usuarios, enmarcados dentro de los valores y normas sociales compartidas por la Armada.

* **Cabañas San Juan**

Cabañas ubicadas en una zona ideal para el descanso al aire libre y la pesca deportiva.

El área del Río San Juan está ubicada a 60 kms. al sur de Punta Arenas, dentro de la Reserva Forestal Laguna Parrillar. En una de las más hermosas cuencas hidrográficas de la Península de Brunswick, con un abundante caudal, ideal para la pesca deportiva, donde es posible encontrar truchas de arroyo, arcoiris, marrón o café dentro de sus principales especies. Cercan hay importantes lugares de interés turísticos e históricos, como es Fuerte Bulnes, el Centro Geográfico de Chile y Puerto del Hambre.

Ubicación: Sector Río San Juan a 64 Kms de Punta Arenas

Reservas: reservasbienmag@bienestararmada.cl Teléfonos 61 2205474 (Llico 5474) - 61 2735205 (Llico 5205)

* **Quincho Centro Recreativo Punta Arenas**



El Centro Recreativo se encuentra ubicado en calle prolongación Enrique Abello S/N, en un privilegiado sector de bosque nativo, muy cercano al mall Espacio Urbano y Supermercado Líder.

Se cuenta con tres quinchos, equipados con loza básica (platos, vasos y cubiertos), parrilla, cocina, dependencias de baños para damas y varones, multicancha, juegos para niños y amplio estacionamiento. Recientemente se implementaron calentadores a gas en todos los quinchos, lo que permite disfrutar confortablemente de las instalaciones durante el periodo de invierno.

Los quinchos están destinados a la realización de actividades familiares, asados de camaradería y eventos de unidades y reparticiones.

Servicios:

Cuenta con 3 quinchos, con capacidades de 12 hasta 150 personas, áreas de picnic, multicanchas para la práctica de babyfútbol, básquetbol y vóleibol, cancha de rayuela, baños y amplio estacionamiento interior.

El horario de arriendo es:

Turno AM de 10:00 a 17:00 horas

Turno PM de 18:00 a 01:00 horas

Ubicación: Prolongación Enrique Abello S/N°, Punta Arenas.

Reservas: reservasbienmag@bienestararmada.cl Teléfonos 61 2205474 (Llico 5474) - 61 2735205 (Llico 5205)

* **Casa de Huéspedes Gente de Mar “Faro Dungeness”**

Grata y confortable esta casa de huéspedes se ubicada en el sector sur de la ciudad, cercana a las poblaciones navales de Bermúdez y Miramar.

Ubicación: Chilloé 2261, Punta Arenas

Reservas:

reservasbienmag@bienestararmada.cl

Teléfonos 61 2371654

# Información sobre la atención médica y dental

La atención médica de los servidores navales y su grupo familiar, se efectúa en el Hospital Fuerzas Armada “Cirujano Cornelio Guzmán”, el cual queda ubicado en Avda. Bulnes 0256, frente al monumento al Ovejero. En las mismas instalaciones se encuentra la Clínica Odontológica de Magallanes, las que se encuentras ubicadas sobre calle

**Información general Hospital de las FF.AA. “Cirujano Guzmán”**

**Servicios disponibles:**

* Servicio de Urgencia Adulto y Pediátrico.
* Policlínico Adulto y Pediátrico.
* Servicios de Hospitalización (Unidad de Paciente Crítico, Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Médico Quirúrgico adulto y pediátrico)
* Pabellón
* Imagenología
* Laboratorio
* Banco de Sangre
* Endoscopía
* Kinesiología
* Farmacia

Horarios de atención de Farmacia: Lunes a Viernes de 08:10 a 20:00 hrs., Sábados de 09:10 a 20:00 hrs.

**Especialidades Médicas y Paramédicas de Atención Abierta disponibles:**

* Medicina general
* Medicina interna
* Cirugía adulto
* Cirugía infantil
* Cardiología adulto
* Traumatología adulto e infantil
* Urología adulto
* Ginecología
* Oftalmología
* Enfermera
* Matrona
* Nutricionista

Para especialidades o prestaciones médicas no disponibles dirigirse a Oficina SISAN donde se realizan cartas órdenes para las prestaciones en convenio con el extrasistema.

**Horas Médicas:**

* Horarios de Horas Médicas: Lunes a Jueves de 08:00 a 12:20 hrs., y 14:00 a 16:00 hrs. Viernes de 08:00 a 12:20 hrs., y 14:00 a 15:30 hrs.
* La asignación de horas es presencial, con identificación del paciente en mano e interconsulta médica si corresponde.
* La anulación de horas médicas se puede realizar de forma presencial (con boleta) o a través de página web [www.sanidadnaval.cl](http://www.sanidadnaval.cl) módulo “Anulo Hora” con 48 horas hábiles de anticipación.
* Cada paciente que tenga historia clínica en este recinto mantiene su número, debiendo actualizar sus datos en Horas Médicas.